

UN PROHOMBRE DEL PORVENIR AGROINDUSTRIAL AGUILARENSE: MANUEL ARAGÓN CALVO DE LEÓN (1879-1924). APROXIMACIÓN A SU SEMBLANZA

José Galisteo Martínez
Universidad de Málaga
ORCID: 0000-0002-4379-9743

Resumen: El presente trabajo se ocupa de la aproximación biográfica de unos de los hacendados más importantes de la Campiña Sur cordobesa durante el primer tercio del siglo XX: Manuel Aragón Calvo de León (1879-1924). En su persona se aglutinaron una serie de factores que propiciarían un nuevo modelo de labrador, pues sus iniciativas propiciaron una evolución empresarial dentro del sector agropecuario, mostró un acercamiento hacia los incipientes compromisos sindicalistas del momento, asistió a cuantas causas religiosas y benéfico-asistenciales quedaron a su alcance, mientras que, en materia artística, fue partidario del estilo regionalista o «estilo sevillano» con la construcción de su casa-palacio en una de las calles principales de su localidad natal.

Palabras clave: Manuel Aragón Calvo de León, Aguilar de la Frontera, Siglos XIX-XX, Élite local, Regionalismo.

A PROMAN OF THE AGUILARENSE AGROINDUSTRIAL PROGRESS: MANUEL ARAGÓN CALVO DE LEÓN (1879-1924)

Abstract: The objective of the present work is the biographical approximation of one of the most important hacendados of the Campiña Sur cordobesa of the first third of the XX century: Manuel Aragón Calvo de León (1879-1924). His profile gather a group of factors that would propitiate a new model of farmer, since its initiatives propitiated a business evolution within the agricultural sector, showed an approach to the incipient syndicalist commitments of the moment, attended to as many causes charitable and religious within his reach and, in artistic matters, favored the regional style or "Sevillian Style" with the construction of his house-palace in one of the main streets of his hometown.

Keyword: Manuel Aragón Calvo de León, Aguilar de la Frontera, 19th-20th centuries, Local elite, Regionalist (style).

UN PROHOMBRE DEL PORVENIR AGROINDUSTRIAL AGUILARENSE: MANUEL ARAGÓN CALVO DE LEÓN (1879-1924). APROXIMACIÓN A SU SEMBLANZA

José Galisteo Martínez
Universidad de Málaga
ORCID: 0000-0002-4379-9743

1. Introducción

En un marco social de entresiglos donde predominaba una oligarquía agraria, reaccionaria en lo político y económico, y el latifundismo bullía como sinónimo de riqueza, acumulación, poder, política, estrategia familiar o símbolo¹, se encuadra la vida de uno de los propietarios rústicos más significativos de la campiña cordobesa y promotor de la casa-palacio de estilo regionalista (1919-1926), proyectada por el prestigioso arquitecto hispalense José Espiau Muñoz y ubicada en la calle Moralejo de Aguilar de la Frontera: nos referimos a Manuel Aragón Calvo de León (figs. 1 y 2).

Dados los escasos datos biográficos conocidos/publicados sobre este hacendado aguilarense, así como de su familia, nos vimos en la obligación de «componer» su trayectoria vital a través del sondeo de distintas fuentes primarias que nos hablaran de sus movimientos y relaciones. Para ello, nos hemos acercado hasta algunos instrumentos documentales, hemerográficos y bibliográficos para configurar su semblanza, de tal modo que nos permitiera conocer, desde la cercanía de la vida diaria, el protagonismo adquirido en el marco local de referencia. Así, han sido fundamentales las aportaciones localizadas en las distintas secciones de varios archivos públicos y privados (religiosos y civiles), en los distintos periódicos de la provincia de Córdoba hallados en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (*Diario Córdoba, La Voz, El defensor de Córdoba...*), así como la sección hemerográfica del diario *ABC*, o, por último, a las menciones directas e indirectas realizadas por algunos historiadores y especialistas, divulgadas bien en monografías bien en artículos de revistas científicas.

Correo electrónico de contacto: pgalisteo@uma.es

Recibido: 29/06/2022. **Aprobado:** 30/10/2022.

¹ Para más información al respecto, véase SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., “Pequeña y gran propiedad a finales del siglo XIX: Andalucía”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 16 (1994), pp. 11-33.



Fig. 1. Retrato Manuel Aragón Calvo de León.
Fotografía: Propiedad de la familia Romero Aragón
cedida por María Jesús Paniagua Prieto.

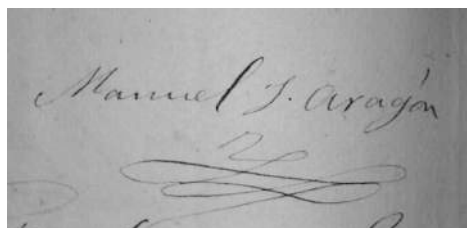


Fig. 2. Firma de Manuel Aragón

2. Entorno familiar y descendencia. El linaje Aragón-Carrillo de Albornoz, propietarios del inmueble

Primogénito de Rafael Aragón García de Leaniz y de María Antigua Calvo de León Iglesias, naturales de Aguilar de la Frontera, don Manuel Aragón nació en esta ciudad el 20 de enero de 1879 y fue bautizado dos días después en la iglesia parroquial de Santa María del Soterraño por su tío paterno, el beneficiado catedralicio José Aragón García de Leaniz², poniéndole como nombre de pila el de Manuel José María Sebastián Eduardo del Dulcísimo Nombre de Jesús³. Actuaron como padrinos sacramentales dos hermanos de su padre, Manuel Eduardo y Valvanera, personas muy importantes para el

² A modo de síntesis biográfica de dicho eclesiástico, podemos señalar que nació en Aguilar de la Frontera el 17 de marzo de 1836. Estudió en el Instituto Provincial y pronto pasó al Seminario Conciliar «San Pelagio» de Córdoba. En diciembre de 1860 fue ordenado sacerdote, mientras que en 1862 ya era beneficiado de la catedral de Guadix (Granada). Por vacante de Aurelio Barcia Pavón, accede a un beneficio de Córdoba, verificándose con su correspondiente ceremonial religioso celebrado en el templo mayor el 7 de julio de 1876. Sabemos de su quebrantada salud, teniendo varios episodios de importancia, tal como el ataque epiléptico que le sobrevino en sus labores de coro el domingo 22 de noviembre de 1885, lo que le llevaría a continuas bajas en su oficio. Aún, en 1899, ocupaba su puesto en el cabildo catedralicio, mas pronto tuvo que renunciar al beneficio y en septiembre del mismo año ya encontramos en su lugar a Lucas Redondo González. Murió en su ciudad natal el 9 de febrero de 1906 [cfr., *Diario de Córdoba*, año XXVII, núm. 7.737 (23 junio 1876), p. 2; *Diario de Córdoba*, año XXVII, núm. 7.748 (8 julio 1876), p. 2; *Diario de Córdoba*, año XXXVI, núm. 10.812 (25 noviembre 1885), p. 3; *Diario de Córdoba*, año L, núm. 14.493 (9 julio 1899), p. 1; *Diario de Córdoba*, año LII, núm. 15.319 (13 noviembre 1901), p. 2; y *Diario de Córdoba*, año LVII, núm. 16.821 (14 febrero 1906), p. 2]. Como podremos comprobar más adelante y al margen de esta primera intervención sacerdotal, José Aragón García de Leaniz actuó como celebrante en el seno familiar, además, administrando los sacramentos del Matrimonio entre nuestro biografiado y Teresa Carrillo, así como el del Bautismo a la primogénita de dicha unión, Valvanera Aragón Carrillo.

³ Archivo Parroquia Soterraño (APS), *Libro de Bautismos*, núm. 78 (enero 1879-abril 1881), partida sin numerar, 22 enero 1879, f. 2v.

devenir de la criatura. Nos gustaría insistir en el lugar del natalicio, Aguilar de la Frontera, para corregir la afirmación vertida en su momento por Villar Movellán cuando fijó su nacimiento en Laguna de Cameros⁴, localidad ésta última de la que sí provenían sus abuelos paternos⁵. Por desgracia, con casi dos años de edad, quedó huérfano de madre, pues le sobrevino una enfermedad, la cual, en menos de cinco días, le arrebató la vida, falleciendo el 25 de diciembre de 1880 y dejando sólo a este hijo como fruto de su unión conyugal⁶.

Debido a estas circunstancias, y como ya advertíamos, sus padrinos serán cruciales, no sólo para su desarrollo de infancia y primera juventud, sino para su formación personal y su capital financiero. Hemos podido averiguar que sendos parientes murieron también en los primeros años de crianza del joven Manuel Aragón, ya que Manuel Eduardo abandonó este mundo el 5 de enero de 1885 debido a una repentina e irreversible apoplejía que sufrió en la plaza mayor de Aguilar el mismo día de su óbito⁷, mientras que María Valvanera expiró el 30 de noviembre de 1890 tras una penosa enfermedad⁸. Justamente, de las distintas acciones humanitarias que la prensa del momento subraya de esta distinguida señora aguilarense, sobresale la dedicación especial a su familia, con especial detalle en el desvelo por éste su único sobrino carnal –por cierto, a la sazón, alumno del colegio de Padres Jesuitas de Málaga– *a quien ha legado, con sus virtudes, un no corto patrimonio, instituyéndole por su heredero universal*⁹.

Respecto a sus padres, podemos decir, de un lado, que María Antigua Calvo de León Toro proviene de una de las familias mejor posicionadas de la sociedad aguilarense, tanto por su hacienda como por el control político de la villa de algunos de

⁴ VILLAR MOVELLÁN, A., *Arquitecto Espiau...*, op. cit., p. 85.

⁵ Así, al menos se constata en el precitado registro sacramental de bautismo de Manuel Aragón; no obstante, y para refrendar la procedencia de dichos ascendientes (abuelos y bisabuelos paternos), también aparece reflejada en LARIOS MARTÍN, J., *El solar de Tejada. Resumen histórico y padrón de sus caballeros diviseros hijosdalgo desde 1850*, Segovia, Instituto «Diego de Colmenares»–Patronato «José María Cuadrado» (CSIC), 1960, p. 53.

⁶ *Diario de Córdoba*, año XXXI, núm. 9.107 (29 diciembre 1880), p. 3.

⁷ *Diario de Córdoba*, año XXXVI, núm. 10.510 (11 enero 1885), p. 3. En otro orden de cosas, tenemos constancia de que en 12 de agosto de 1858 Manuel Eduardo Aragón suplicó al obispo de Córdoba –a la sazón, don Juan Alfonso de Alburquerque Berión– el asumir la mayordomía o administrador de la ermita y cofradía del Cristo de la Salud de Aguilar. Vistas las «buenas cualidades que concurren en el exponente» según el informe del arcipreste de la ciudad, el prelado otorgó tal nombramiento en 14 del mismo mes y año [Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC), *Despachos Ordinarios*, 10 junio 1858, signatura 7034/093; y APS, *Cofradía del Cristo de la Salud*, inventarios de 1849 y 1858 y oficio de Manuel Eduardo Aragón, s/c, s/f. Sobre su gestión en este momento, véase ARJONA ZURERA, J. L., “Historia de un pueblo junto a su Cristo”, en ARJONA GALISTEO, J. y ARJONA ZURERA, J. L., *La Salud, 1610-2010. 400 años de una advocación*, Aguilar de la Frontera, Ayuntamiento, 2011, pp. 90-91]. Con posterioridad, hacia 1869, también fue propuesto para tal ocupación (AGOC, *Despachos Ordinarios*, 9 mayo 1869, signatura 7035/064). Por cierto, estaba desposado con María Antonia García Prieto, quien falleció sin testar en 23 de mayo de 1894 [*Diario de Córdoba*, año XLV, núm. 12817 (2 septiembre 1894, p. 3)]. Por supuesto, no nos resistimos a resaltar su munificencia, la cual descolló sobremanera para con el Monasterio de San José y San Roque de Aguilar (MM. CC. Descalzas), no sólo en el aumento de su patrimonio artístico, sino también con la contribución de dotes económicas para el ingreso de jóvenes vocaciones en la vida monástica. Y como concejal de Ayuntamiento aguilarense, podemos entresacar los trabajos de dirección que emprendió en la fuente del Aljamí hacia 1861, entre otras iniciativas [vid., CABEZAS PÉREZ, F., *Las fuentes y el agua en Aguilar de la Frontera (s. XVI al XIX)*, Aguilar de la Frontera, Ayuntamiento de Aguilar y Diputación de Córdoba, 2003, p. 62].

⁸ *Diario de Córdoba*, año XLI, núm. 11.536 (1 diciembre 1890), p. 1.

⁹ *Diario de Córdoba*, año XLI, núm. 11.540 (5 diciembre 1890), p. 3.

sus miembros durante el periodo isabelino¹⁰. En cuanto a su progenitor, Rafael Aragón García de Leaniz, además de ser un propietario importante de distintas fincas urbanas y rústicas, era abogado y ejerció como juez municipal en el Juzgado de Primera Instancia de Aguilar de la Frontera durante muchos años –conocemos sus nombramientos para los bienios 1872-1874¹¹, 1874-1876¹²–, así como fiscal municipal en el mismo pueblo circunscrito a la Audiencia de lo Criminal de Montilla en 1887-1889¹³ y 1901-1903¹⁴, una formación intelectual que calaría muy hondo en la instrucción de su querido hijo. Al mismo tiempo, como dato anecdótico, sabemos que Rafael Aragón fue asistido con éxito de una operación de catarata por famoso oftalmólogo cordobés, Antonio Gutiérrez Sisternes¹⁵, quien se desplazó expresamente hasta Aguilar para efectuar dicha intervención¹⁶.

Por cierto, en cuanto a los apellidos del progenitor, sobresale el segundo, García de Leaniz –muy presente en la casa-palacio y en la vida de nuestro biografiado–, el cual localizamos entre el vecindario de Aguilar de la Frontera a raíz del éxodo de muchos vecinos de Laguna de Cameros hasta Andalucía a principios del siglo XIX¹⁷, siendo, en concreto, una de las primeras referencias documentales datada a 30 de diciembre de 1809 cuando el bisabuelo materno-paterno de Manuel Aragón, Manuel Domingo García de Leaniz, junto con sus hermanos José Eleuterio y Félix, aparecen como compradores de unas casas de Juan Vicente Gutiérrez de Salamanca en la esquina de la calle Moralejo con la antigua Plaza de la Coronada¹⁸, las mismas –creemos– que, con el tiempo y pese a las modificaciones posteriores, fueron las moradas principales del máximo representante de este linaje camerano en Aguilar y vástago del citado don José Eleuterio: José Marcelo García de Leaniz y Sáenz de Tejada¹⁹.

¹⁰ ESPINO JIMÉNEZ, F. M., “Poder municipal y élites locales en el reinado de Isabel II: Aguilar de la Frontera y Montilla, un estudio comparado”, *Ámbitos. Revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba*, 2 (1999), pp. 65-97.

¹¹ *Diario de Córdoba*, año XXIII, núm. 6.578 (23 julio 1872), p. 2.

¹² *Diario de Córdoba*, año XXV, núm. 7.145 (19 junio 1874), p. 2.

¹³ *Diario de Córdoba*, año XXXVIII, núm. 11.360 (1 julio 1887), p. 3.

¹⁴ *El defensor de Córdoba. Diario liberal-conservador*, año III, nº 533 (19 junio 1901), p. 1; *Diario de Córdoba*, año LII, núm. 15.176 (19 junio 1901), p. 1.

¹⁵ En la capital, tuvo su consulta privada en distintos lugares céntricos (Plaza del Tambor, calle Alfonso XIII...) y fue el primer facultativo de su especialidad que tuvo en origen los tanteos del actual hospital de la Cruz Roja de la capital [SALDAÑA SICILIA, G., “Monografía histórico-médica de los Hospitales de Córdoba (conclusión)”, *Boletín de la Real Academia de de Ciencias, Bellas Letras y Noble Artes de Córdoba*, año XIV, 44 (enero-marzo 1935), pp.42-43]. Falleció el 16 de diciembre de 1944, a los 76 años de edad, con una vida profesional reconocida. Además, fue académico correspondiente de la Academia de Córdoba desde 1905 [cfr., ANÓNIMO, “Noticias académicas”, *Boletín de la Real Academia de de Ciencias, Bellas Letras y Noble Artes de Córdoba*, año XV, 51 (octubre-diciembre 1944), p. 512].

¹⁶ *Diario de Córdoba*, año LI, núm. 14.955 (1 noviembre 1900), p. 1.

¹⁷ Para introducirse en el origen y evolución de esta familia, puede verse GARCÍA DE LEÁNIZ SALETE, M., *Rama de la familia García de Leániz de Laguna de Cameros (La Rioja)*, 2015, en <http://www.garciadeleaniz.com> [Fecha de consulta: 1 junio 2022].

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Córdoba, *Protocolos Notariales de Aguilar de la Frontera*, escribanía de Manuel López Berrio, oficio 3, signatura 6496P (1809-1811), 30 diciembre 1809, ff. 209-213.

¹⁹ Para conocer algo más sobre su biografía, remitimos al lector a ESPINO JIMÉNEZ, F. M., *Todos los hombres de Isabel II: Diccionario biográfico de los protagonistas del reinado en Córdoba*, col. Cuadernos de Ciencias Sociales y Humanidades de la A.E.C.S.H., 5, Córdoba, Diputación y Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades (A.E.C.S.H.), 2009, pp. 140-143.

Plenamente consciente de la consideración social que llevaba aparejado este apellido, Manuel Aragón no dudó exhibir sus armas heráldicas en un lugar visible del inmueble, cual es el techo de zaguán de la entrada principal (fig. 3), en cuyo centro aparecen los blasones del linaje (el escudo de la derecha es, precisamente, el correspondiente al solar de los Tejada del que era caballero divisero hijodalgo y que fue recibido como tal el 22 de septiembre de 1880 –Libro 7.º, f. 102v–)²⁰. Con posterioridad, dichos escudos también presidieron el salón principal de la casa, realizados en madera e instalados en la campana de la chimenea, pese a que, en origen, era otro el blasón que se había instalado en aquel lugar, a tenor del testimonio gráfico coetáneo que se realizó a la finalización de su construcción y adecuación²¹. Desconocemos los motivos que instaron al propietario a apostar por estos escudos sólo en ambos sitios, ya que en el resto de la casa, bien en partes más visibles bien en lugares más secundarios, predominan otras armas más sencillas que se «personalizan» con los primeros apellidos del matrimonio (Aragón y Carrillo, respectivamente) y como componente ornamental inherente al diseño proyectado por Espiau²².



Fig. 3. Techo del zaguán de la *casa-palacio Aragón*. Fotografía: José Galisteo Martínez.

²⁰ LARIOS MARTÍN, J., *El solar de Tejada...*, op. cit., p. 52.

²¹ En concreto, estamos hablando del fondo relativo al archivo privado de José Espiau Muñoz, depositado en la Fundación FIDAS de Sevilla. Para más información sobre el legado, puede consultarse la contribución de GÁMIZ-GORDO, A., “El archivo de planos y dibujos del arquitecto José Espiau y Muñoz (Sevilla 1879-1938)”, en *Re-visión, enfoques en docencia e investigación. Actas del IX Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica*. La Coruña, Universidad-Departamento de Representación y Teoría Arquitectónica, 2002, pp. 543-548.

²² Al parecer, este escudo se trata de un recurso ornamental habitual en la producción de Espiau (v.gr., edificio «Ciudad de Londres», hotel «Alfonso XIII», entre otros edificios), el cual pudiera estar inspirado en el blasón de la Banda (banda con dragantes en los extremos), instaurada en tiempos de Alfonso XI, y que el arquitecto pudo rescatar de los paramentos del Alcázar sevillano donde aparece con frecuencia. Para conocer más sobre esta tesis, puede verse el trabajo de BLANCO AGUILAR, J., “José Espiau Muñoz. La firma del arquitecto”, en <http://www.alquiansa.es/es/wp-content/uploads/2016/07/Jose-Espiau-Munoz-La-Firma-del-arquitecto.pdf?7a5b7f> [Fecha de consulta: 1 julio 2022].

Con una formación lo suficientemente habilitada para hacer frente al patrimonio familiar, Manuel Aragón ya sólo desearía formar su propio núcleo familiar, por supuesto, acorde a su cuna –véase árbol genealógico general (Apéndice 1)–. Así, entabló una relación sentimental con una joven señorita de la alta sociedad aguilarensa, Teresa Carrillo de Albornoz Ricafort (fig. 4). Nacida el 11 de febrero de 1885²³ e hija de Luis Carrillo Tíscar –diputado provincial por el distrito de Montilla (1887) y por el distrito de Lucena-Aguilar (1893, 1896), vicepresidente de la Comisión Provincial (1892), alcalde de Aguilar (1899), presidente o jefe local del partido liberal-conservador en Aguilar (1902) candidato a diputado a Cortes (1914) y contador de la Sociedad Económica de Amigos del País (1914-1918)–²⁴ y Cándida Ricafort Sánchez –natural de Olivenza (Badajoz), pero con ascendientes oriundos de La Habana (Cuba)–, poseía, por línea paterna, relación directa con algunos apellidos seculares de la localidad (Gutiérrez de Salamanca, Valle Becerra, Tíscar, López-Berrio...), siendo su abuelo paterno, Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca, primer marqués de Senda Blanca, Brigadier del Ejército, gobernador militar de varias provincias españolas, político y uno de los principales representantes de la inmovilista burguesía agraria de la Córdoba del momento²⁵.

Pronto, con 24 y 18 años de edad, respectivamente, los novios decidieron unir sus vidas (Apéndice 2), señalando la fecha del 7 de mayo de 1903 para verificar su enlace matrimonial en la iglesia conventual del monasterio de San José y San Roque (MM. CC. Descalzas), actuando como celebrante el ex beneficiado catedralicio José Aragón; como padrinos, el padre del contrayente, Rafael Aragón, y la abuela paterna de la novia, Josefa Tíscar López-Berrio –marquesa de Senda Blanca–; y, como testigos, Ricardo Aparicio –a la sazón, alcalde de Aguilar–, Juan de Burgos Luque –diputado a Cortes electo por Montilla– y Mariano Halcón –jefe de instrucción del partido–. Para festejar tan feliz acontecimiento, se compartió con todos los familiares y amigos un *lunch* en la casa de los marqueses de Senda Blanca²⁶. En los días siguientes, la pareja

²³ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 82 (febrero 1885-junio 1886), partida núm. 27, 19 febrero 1885, f. 15.

²⁴ Nació en Almería hacia 1859 y fue alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, doctorándose en Derecho Civil y Canónico con la defensa de su tesis denominada «Fundamento racional del derecho de la propiedad y examen de las doctrinas que lo justifican y combaten» [Archivo Histórico Nacional (AHN), *Universidades*, 1874-1879, signatura 3782, exp. 8]. Por cierto, para contraer matrimonio con Cándida Ricafort Sánchez tuvo que solicitar, en 22 de octubre de 1883, un real despacho que le concediera la licencia correspondiente para tal efecto, creemos, por ser hijo del marqués y para derechos sucesorios futuros [AHN, *Cancillería. Registro del Sello de Corte*, signatura CONSEJOS, 8972, A.1883, exp. 40; y *Diario de Córdoba*, año XXXIV, núm. 10.104 (10 noviembre 1883), p. 2]. De estos esponsales, nacieron cuatro hijas (Teresa, Vicenta, Josefina y Natividad). Falleció en Aguilar de la Frontera en 1939.

²⁵ Para profundizar en su biografía, vid., ESPINO JIMÉNEZ, F. M., “Los militares en la vida pública española del siglo XIX: Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca, primer marqués de Senda Blanca (1815-1911)”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba*, 4 (2000), pp. 60-74. Como bien indica Espino Jiménez, el título del marquesado toma su nombre de una de las propiedades rústicas medianas –60 fanegas de tierra– pertenecientes a su familia y fue otorgado por Alfonso XII en 1878 (AHN, *Cancillería. Registro del Sello de la Corte*, signatura CONSEJOS, 8988, A.1878, exp. 40). Por cierto, algunos años antes y gracias a sus contactos con el Gobierno central, el pueblo de Aguilar de la Frontera se elevó a rango de ciudad según el Real Decreto fechado a 15 de marzo de 1872 [Archivo Municipal de Aguilar (AMA), *Actas Capitulares*, 1872, leg. 134, exp. 1, sesión ordinaria 21 marzo 1872, s/f]. Falleció en Aguilar en 1911, celebrándose sus exequias el 7 de febrero, en la Iglesia Mayor aguilarensa, a las diez horas [*Diario de Córdoba*, año LXII, núm. 18.609 (8 febrero 1911), p. 1].

²⁶ APS, *Libro de Matrimonios*, núm. 33 (enero 1900-diciembre 1906), partida núm. 227, 7 mayo 1903, f. 100v; y *Diario de Córdoba*, año LIV, núm. 15.848 (17 mayo 1903), p. 2.

disfrutó de su luna de miel, teniendo constancia de que pasaron algunos días en Madrid²⁷.



Fig. 4. Manuel Aragón, Teresa Carrillo (sentada) y su hermana menor, Natividad Carrillo (sentada en el suelo). Fotografía: Álbum familiar propiedad de los herederos de Marcelo Romero Carrillo de Albornoz – Archivo Municipal de Aguilar.

Como consecuencia natural, los hijos no tardaron en llegar, siendo la descendencia como sigue: María Valvanera (9 de junio de 1904)²⁸, Manuel (3 de julio de 1905)²⁹, María Antigua (4 de septiembre de 1906)³⁰, María Dolores (27 de abril de

²⁷ *El Defensor de Córdoba*, año V, núm. 1.104 (8 junio 1903), p. 2.

²⁸ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 90 (2 enero 1902-30 diciembre 1905), partida núm. 691, 19 junio 1904, f. 182. La prensa del momento se hizo eco de la celebración bautismal, que se efectuó en la iglesia parroquial de Santa María del Soterraño, destacando cómo «en la calle Jesús y subsiguientes hasta la casas de los señores de Aragón, había estacionada mucha concurrencia, especialmente mujeres y chicos de la clase más popular, deseosos de disputarse las acostumbradas monedas que, al regreso de la iglesia, arroja al suelo, como de costumbre, el padrino [en este caso, la madrina fue María Carrillo Tíscar, hija del primer marqués de Senda Blanca]. Y sucedió que al arrojar [...] las muchas monedas (según nos informan) en este recorrido, la muchedumbre se apretaba y porfiaba por cogerlas, haciendo algunas personas una regular recolección de las mismas que fueron arrojadas en abundancia en todo el recorrido...» [Cfr., *El Defensor de Córdoba*, año VI, núm. 1.414 (21 junio 1904), p. 2]. Por su parte, Valvanera Aragón Carrillo falleció en Aguilar el 7 de octubre de 1987, a la edad de 83 años [*ABC* (Sevilla), 8 octubre 1987, p. 75].

²⁹ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 90 (2 enero 1902-30 diciembre 1905), partida núm. 975, 8 julio 1905, f. 253; y *El Defensor de Córdoba*, año VII, núm. 1.731 (11 julio 1905), p. 2. De estado civil soltero, fue el tercer marqués de Senda Blanca desde 1960 –heredó el título familiar, al fallecer en 1959, de su tío materno y segundo marqués, Rafael Carrillo de Albornoz y Ricafort, que estaba casado con María Angustias Hermida de La Chica [*ABC* (Sevilla), 7 octubre 1959, p. 66], el mismo señor que dejó instituida, por vía testamentaria (15 de septiembre de 1958), la fundación benéfico-docente «Jesús Nazareno y Virgen de los Dolores» destinada a sostener unas escuelas de obreros de Formación Profesional con la dotación de dos inmuebles [cfr., *Boletín Oficial del Estado*, núm. 268 (7 noviembre 1964), pp. 14638-14639]– y murió el 13 de febrero de 1990 con 84 años [*ABC* (Sevilla), 14 febrero 1990, p. 87]. Sabemos de su generosidad para con los suyos, tal como lo prueba el hecho de invitar a sus amistades, de manera periódica y cuando las condiciones meteorológicas lo permitían, a pasar algún día de campo en alguna de las propiedades familiares. Como ejemplo, sirva la jornada campestre que disfrutaron en las inmediaciones de la finca «Zamacón» allá por mayo de 1931, según narra una crónica periodística de entonces (cfr., IGEÑO LUQUE, D., *Vida cotidiana. Aguilar de la Frontera durante la Dictablanda y la II República*, Córdoba, Diputación y Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 2017, p. 231).

1908)³¹, José (22 de julio de 1909)³², Rafael (11 de octubre de 1910)³³, María Antigua (16 de enero de 1912)³⁴, María Teresa (27 de febrero de 1914)³⁵, María del Carmen (17 de febrero de 1915)³⁶ y Estanislao (28 de septiembre de 1917)³⁷. Precisamente, por la partida bautismal de este último vástago, sabemos que la criatura tuvo que ser bautizada con agua de socorro, lo que nos hace suponer que el parto se complicó hasta el punto de cobrarse con la vida de la madre, Teresa Carrillo, quien fallecía el mismo día del natalicio, 28 de septiembre de 1917, a la edad de 32 años (no podemos puntualizar si fue parto natural o nonato)³⁸.

Aquella situación dejaría muy apenado a Manuel Aragón, el cual no sabría hallarse ante aquel nuevo estado en el que quedaba. De hecho, pronto rehízo su vida nada menos que con su cuñada y casi diez años más joven que el joven viudo, Josefina Carrillo de Albornoz y Ricafort³⁹, muy unida desde siempre a la familia Aragón Carrillo; no en vano, había sido madrina de bautizo de sus sobrinas María Dolores y María del Carmen. Huelga señalar que esta relación endogámica permitiría la perpetuación de los apellidos y el afianzamiento patrimonial de ambos troncos

³⁰ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 91 (1 enero 1906-31 diciembre 1909), partida núm. 153, 6 septiembre 1906, f. 46v; y *El Defensor de Córdoba*, año VIII, núm. 2.080 (10 septiembre 1906), p. 2. Aunque hasta el momento presente no hemos podido localizar la partida sacramental de defunción, a buen seguro, esta hija fallecería poco tiempo después, pues, como vemos, al nuevo retoño que nace a primeros de 1912 vuelven a bautizarla con el mismo nombre.

³¹ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 91 (1 enero 1906-31 diciembre 1909), partida núm. 563, 8 mayo 1908, f. 153.

³² APS, *Libro de Bautismos*, núm. 91 (1 enero 1906-31 diciembre 1909), partida núm. 842, 1 agosto 1909, f. 236.

³³ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 92 (1910-1914), partida núm. 113, 16 octubre 1910, f. 63v. Fu el cuarto marqués de Senda Blanca. Se desposó con Rosario Valera Portocarrero (1912-1991). Precisamente, uno de los hijos de este matrimonio, Manuel Aragón Valera, nacido en 1944 y según la carta de sucesión, es el actual poseedor del título nobiliario familiar, siendo el quinto marqués de Senda Blanca desde 1993 (AHN, *Delegación Provincial de Hacienda de Madrid*, signatura FC-DEL_HDA_MADRID_EXENTO, 791, exp. 31; asimismo, para la sucesión, puede verse el artículo de BARÓN DE COBOS DE BELCHITE, Julio de Atienza y Navajas, “Grandezas y Títulos del Reino concedidos por S. M. el rey don Alfonso XII”, *Hidalguía. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas* (Madrid), año XII, 67 (noviembre-diciembre 1964), pp. 743-744, así como el recurso electrónico <http://compactgen.com/es/s/sen.htm> [Fecha de consulta: 4 junio 2022]. Por cierto, conocemos la noticia de que Rafael Aragón Carrillo de Albornoz estudió en la Facultad de Ciencias en la Universidad Central (Madrid) hacia 1926-1927 (AHN, *Universidad Central*, signatura UNIVERSIDADES, 5259, exp. 6): En agosto de 1930, por noticias indirectas, aún sabemos que está estudiando (véase en IGEÑO LUQUE, D., *Vida cotidiana...*, op. cit., p. 306). Finalmente, pese a sus resultados académicos finales, creemos que se haría cargo de la hacienda familiar, al igual que la mayoría de sus hermanos.

³⁴ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 92 (1910-1914), partida núm. 501, 20 enero 1912, f. 148. En 5 de abril de 1934 casó con el juez de Aoiz (Navarra), Tomás Marco Garmendia, en la capilla de la casa-palacio de Manuel Aragón [*El Defensor de Córdoba*, año XXXVI, núm. 11.526 (11 abril 1934), p. 2].

³⁵ Se casó el 4 de enero de 1914 con Vicente Romero Carrillo de Albornoz, nacido el 30 de noviembre de 1913 y coronel de caballería. Cfr., <http://en.geneanet.org> [Fecha de consulta: 8 junio 2022].

³⁶ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 93 (1915-1919), partida núm. 53, 4 marzo 1915, f. 17. Se casó el 2 de febrero de 1947 con el médico ginecólogo Miguel Calvo Marcos.

³⁷ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 92 (1910-1914), partida núm. 635, 8 octubre 1917, ff. 192-193v. Se desposó en la Parroquia de Santa Bárbara (Madrid) con Josefa Merás Ruiz el 5 de marzo de 1945.

³⁸ APS, *Libro de Defunciones*, núm. 34 (1 enero 1913-30 diciembre 1920), partida núm. 701, 29 septiembre 1917, f. 146v.

³⁹ Nació el 25 de febrero de 1888, a las 18 horas, y era hermana gemela de María Vicenta Carrillo de Albornoz Ricafort (nació antes que ella). Fue bautizada con el nombre de María Josefa Francisca Luisa de San Matías el 27 de febrero en la Parroquia de Santa María del Soterraño y actuó como padrino del sacramento su tío materno, Ricardo Ricafort –soltero y natural de Olivenza (Badajoz)– [APS, *Libro de Bautismos*, núm. 84 (18 octubre 1887-31 marzo 1889), partida núm. 188, 27 febrero 1888, f. 94v; y *Diario de Córdoba*, año XXXIX, núm. 11.601 (8 marzo 1888), p. 3].

familiares, por lo que sería acogida de buen grado entre los miembros de su estatus social. Por ende, y pese al referido grado de parentesco, el 25 de febrero de 1920 y por la vía de desposorios por palabra en casa de la contrayente-, Manuel Aragón (quien, por entonces, tenía 41 años) se desposó con Josefina Carrillo oficiando la ceremonia el arcipreste de la ciudad, Epifanio Giménez Serrano, y siendo tanto Ricardo Aparicio Aparicio como José de la Calzada Vargas-Zúñiga los testigos del segundo casamiento del rico propietario aguilarense⁴⁰. En los días siguientes, la feliz pareja salió de Aguilar para disfrutar de su luna de miel, la cual habían planificado por distintas capitales de provincia de España y recalando, de manera especial, algunos días en Madrid⁴¹. Indudablemente, como fruto de esta relación, también nacieron algunos hijos: Luis (1921)⁴², María Luisa (21 abril 1922)⁴³ y Jesús (¿1923 o 1924?)⁴⁴.

Pero, la desgracia volvió a cebarse con esta casa, puesto que aquel segundo matrimonio tampoco sería muy duradero. En esta ocasión, sería el propio Manuel Aragón quien, con 45 años de edad, el 11 de agosto de 1924⁴⁵, a las dos de la madrugada, fallecería a causa de parafitus⁴⁶. No nos debe resultar extraño este diagnóstico, porque, además de la epidemia de viruela que asoló a Aguilar de la Frontera durante 1923-1924, las enfermedades de tipo contagioso como el tifus o la tuberculosis estaban igualmente presente en el cuadro sanitario, algo que, irremediablemente, se cobró muchas vidas como la suya e hizo fluctuar el nivel poblacional aquel momento⁴⁷.

Según la crónica detallada que redactó José Varo de Castro para la prensa provincial, su pérdida fue muy sentida en la localidad «por sus muchísimas obras, por sus buenos sentimientos y sus bellas cualidades». Según nos cuenta este erudito local, «horas antes de entregar su alma a Dios, el finado manifestó se depositase [su cuerpo ya sin vida] en el patio de la casa-palacio que estaba en construcción [para] que entrase todo el que quisiera. Así se hizo y desfiló ante el cadáver todo Aguilar. Iba vestido con la túnica de hermano de los “72” de la cofradía del Santo Entierro». Asimismo, nos informa de que el momento de su entierro «fue continua manifestación grandísima; las mujeres lloraban al paso del fúnebre cortejo mirando el ataúd que era conducido en hombros por operarios de su casa»⁴⁸.

⁴⁰ APS, *Libro de Matrimonios*, núm. 34 (enero 1907-diciembre 1921), partida núm. 576, 25 febrero 1920, ff. 170-170v.

⁴¹ *La Acción* (Madrid), año V, núm. 1.453 (6 marzo 1920), p. 3; *La Correspondencia de España* (Madrid), año LXXI, núm. 22.657 (8 marzo 1920), p. 10; y *El Defensor de Córdoba*, año XXII, núm. 6.725 (10 marzo 1920), p. 2.

⁴² Casado con Belén Aparicio Calvo-Rubio, falleció el 14 de septiembre de 1994 [*ABC* (Sevilla), 23 septiembre 1994, p. 108].

⁴³ APS, *Libro de Bautismos*, núm. 94 (1 enero 1920-31 diciembre 1922), partida núm. 642, 25 abril 1922, f. 219v. Se bautizó el 25 de abril, siendo la primogénita del primer matrimonio, Valvanera Aragón Carrillo, su madrina. Se desposó con Carlos Romero Carrillo de Albornoz en 11 de junio de 1947.

⁴⁴ Estuvo casado con Carmen Jiménez-Castellanos Calvo-Rubio, señora que murió el 15 de marzo de 1989 [*ABC* (Sevilla), 16 marzo 1989, p. 87].

⁴⁵ APS, *Libro de Defunciones*, núm. 35 (9 enero 1921-28 diciembre 1929), partida núm. 510, 12 agosto 1924, f. 118v.

⁴⁶ Según el DRAE, se trata de una enfermedad semejante al tifus, producida por una bacteria denominada *Salmonella paratyphi*.

⁴⁷ IGEÑO LUQUE, D., “La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)”, en MAESTRE BALLESTEROS, A.; IGEÑO LUQUE, D. y CABEZAS PÉREZ, F., *Imágenes. Paseo por Aguilar de la Frontera en 1927*, Aguilar de la Frontera, Ayuntamiento, 2003, pp. 16-17.

⁴⁸ VARO DE CASTRO, J., “Sensible pérdida”, *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), año V, núm. 1.651 (15 agosto 1924), p. 6. Otros diarios recogen, asimismo, tan desgraciado acontecer, pero de forma más sucinta, como es el caso de BERLANGA [GANUZA], E., “Muerte de un diputado”, *El Defensor de Córdoba*, año XXVI, núm. 8.066 (12 agosto 1924), p. 3.

Desconsolada y con toda una descendencia importante que mantener (fig. 5), Josefina Carrillo permaneció viuda hasta su óbito, acaecido el 23 de noviembre de 1975, a los 87 años de edad⁴⁹.



Fig. 5. Miembros de la familia Aragón Carrillo de Albornoz en 1928. Fuente: Revista Feria Real (1928). Propiedad: José Galisteo Martínez.

3. Representante del latifundismo local, paradigma de cosechero vitícola y propietario urbano

Según el padrón municipal de contribución rústica correspondiente a los años 1922-1923, Manuel Aragón Calvo de León era uno de los principales contribuyentes de Aguilar de la Frontera, ascendiendo a un total de 20.948,80 pesetas, lo que refleja el alto grado de propiedades que poseía en el término municipal, las cuales le generarían pingües beneficios⁵⁰. Por ahora, desconocemos el grueso total de fincas, cortijos, molinos, lagares o fanegas de tierra en general que poseía, no sólo en el ruedo aguilarense, sino en la región y/o en el resto del país. Aun así, circunscribiéndonos a las referencias encontradas, podemos hacer alusión a algunos de ellos donde acontecieron ciertos sucesos o fueron noticia de interés en su momento.

Al final de sus días, la consideración que se tenía de Manuel Aragón respecto a su solvencia como propietario agrícola o como estrategia comercial era indudable, lectura que se veía reforzada con su carácter afable y cercano. De hecho, algún que otro periodista lo llegó a considerar como «el más importante de la región andaluza [...], continuador de otro agricultor sevillano, famoso en toda España, que se llama Sánchez Dalp»⁵¹. La comparación con el hacendado sevillano Miguel Sánchez-Dalp y Calonge (1871-1961) no resulta excesiva, puesto que, salvando las distancias, hablamos en

⁴⁹ APS, *Libro de Defunciones*, núm. 39 (18 septiembre 1953-19 marzo 1979), partida núm. 695, 24 noviembre 1975, f. 174v; y *ABC* (Sevilla), 16 diciembre 1975, p. 97.

⁵⁰ AMA, *Padrón de la riqueza rústica*, 1922-1923, leg. 437, exp. 3, s/f. Cit. por ZURERA ÁLVAREZ, F. G., “Élites locales en la corporación local de Aguilar de la Frontera durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Arte, Arqueología e Historia* (Córdoba), 22 (2015-2016), p. 363.

⁵¹ EL REPORTER X, “Nuestros viajes. La Voz en Aguilar de la Frontera”, *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), año V, núm. 1.528 (13 abril 1924), pp. 7-8.

sendos próceres, coetáneos, de unos perfiles muy similares tanto en lo personal como en lo profesional; es decir, estamos ante un modelo de labrador que dedicó todos sus esfuerzos al avance empresarial del sector agropecuario con sus iniciativas, respetó acuerdos sindicalistas en favor de los trabajadores, puso especial empeño en numerosas obras filantrópicas y promovió la construcción de una casa-palacio en el denominado «estilo sevillano». En cuanto a esto último, en el caso de Sánchez-Dalp, fue promotor de un espectacular inmueble, delineado por el arquitecto Simón Barris y Bes y construido entre 1908 y 1916, sita en la Plaza del Duque de la Victoria, entre el palacio del marqués de Palomares y el colegio Alfonso X el Sabio (edificios demolidos para la construcción del centro comercial «El Corte Inglés» en 1967)⁵².

Veamos ahora algunas de sus heredades más sobresalientes. En primer lugar, una de las fincas principales de Manuel Aragón era la posesión denominada «Zamacón», reconocida aún como una de las explotaciones agrarias más importantes de la provincia de Córdoba⁵³. Las referencias más antiguas nos remiten a la fundación de su mayorazgo por don Andrés García de Toro a finales del siglo XVI —en los comedios de la centuria decimonónica era propiedad del marquesado del Salar— o como el lugar donde se produjo la «conversión» del fundador del monasterio de San José y San Roque (MM. CC. Descalzas), don Rodrigo de Varo y Antequera, a mediados del siglo XVII⁵⁴. Antes de nuestro biografiado, el último propietario de la finca había sido el abogado y propietario hispalense Diego Benjumea Pérez de Seoane. Pese a las distintas segregaciones que sufrió con el paso del tiempo, en la década de 1920 la finca poseía más de 50.000 olivos y sus hectáreas se extendían por los términos municipales de Aguilar de la Frontera, Santaella, Montalbán y La Rambla, en las cuales se empleaban unos medios de cultivo bien avanzados⁵⁵.

Asimismo, conocemos el nombre de algunas otras posesiones de su propiedad. Justamente, una de las segregaciones que sufrió «Zamacón» en su momento sería la finca de «Don Pedro» que, andando el tiempo, Aragón adquirió en 1915. Para celebrar tal compra, organizó unos días de campo —para más señas, del 20 al 23 de octubre— para sus amistades más distinguidas en los que mandó organizar una becerrada, una cacería y una escogida comida servida por la fonda «Las Flores» (figs. 6 y 7)⁵⁶.

⁵² ANÓNIMO, “Palacio de Miguel Sánchez-Dalp”, en http://www.diariodesevilla.es/sevilla/Palacio-Miguel-Sanchez-Dalp_0_215978702.html [Fecha de consulta: 16 junio 2022]; SALAS, N., “Javier y Miguel Sánchez-Dalp y Calonge, dos sevillanos metecos”, en <http://elcorreoweb.es/sevilla/javier-y-miguel-sanchez-dalp-y-calonge-dos-sevillanos-metecos-AF2722277> [Fecha de consulta: 16 junio 2022]; o REPISO, F., “Plaza del Duque de Sevilla o cómo destruir joyas urbanas por un puñado de ropa”, en http://www.cosasdeandalucia.com/web/index.php?option=com_content&task=view&id=164&Itemid=185 [Fecha de consulta: 17 junio 2022].

⁵³ Para más información, véase AA. VV., *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Córdoba*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Obras Públicas y Transportes-Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2006, tomo I, pp. 206-209.

⁵⁴ VARO-FRANCO Y ARECO, J. de D., *Museo Genealógico-Memorias de Aguilar*, manuscrito, 1849-1856, ff. 296 y 312.

⁵⁵ EL REPORTER X, “Nuestros viajes...”, op. cit.

⁵⁶ *Diario de Córdoba*, año LXVI, núm. 20.167 (25 octubre 1915), p. 1; y *La Unión Ilustrada* (Madrid), año VII, núm. 320 (3 octubre 1915), p. 16. Aunque fuese costumbre en la época, no nos resistimos a manifestar que Manuel Aragón era aficionado a la actividad cinegética, puesto que solía renovar, de manera ordinaria, su licencia de caza [*El Defensor de Córdoba*, año XV, núm. 4.270 (18 septiembre 1913), p. 2].



Fig. 6. Becerrada en la finca «Don Pedro» (octubre de 1915). Fuente: Archivo Municipal de Aguilar.



Fig. 7. Cacería en la finca «Don Pedro» (octubre de 1915). Fuente: Archivo Municipal de Aguilar.

Otra de las propiedades más nombradas sería «Martín Gonzalo», ubicada en el término municipal de Santaella, lugar que, por cierto, sufrió en julio de 1924 un violento incendio a raíz de un problema mecánico, perdiéndose la trilladora, el tractor mecánico, 14 carretadas de mieses y 100 fanegas de trigo. Para colmo de males, la cosecha no estaba asegurada y las pérdidas se calcularon en torno a 30.000 pesetas⁵⁷. Ya fuera de nuestra región, tenemos constancia de varias porciones de dehesas –unas 2.000 fanegas con pastos finos, abrevaderos y albergues– en la zona del valle de la Alcudia, en el término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), conocidas con el nombre de «Calderón» y «Mangadillas», que se pusieron en venta poco tiempo de morir don Manuel Aragón por su viuda y herederos con la idea de asumir la nueva situación familiar y, sobre todo, cubrir los gastos generales ocasionados por el mantenimiento del considerable patrimonio hacendístico⁵⁸.

En otro orden de cosas, una de sus facetas más ponderada fue la de viticultor y cosechero de vinos. Aunque sus caldos no alcanzaron la fama y niveles de comercialización de los de su paisano Juan de Burgos Luque –marca «Benavides-Burgos»–, sabemos que disfrutaron de tremenda consideración y fueron celebrados por los paladares más exigentes. En su bodega «San José», ubicada en la antigua calle Manzanares –hoy Camino Ancho– (fig. 8), se mimó con especial dedicación el fruto de la vid cosechado en los pagos de Moriles, donde Manuel Aragón tenía los mejores viñedos, algunos de ellos en el mismo límite de la demarcación territorial de la nueva población aledaña a Aguilar de la Frontera⁵⁹. Aunque ciertas fincas de la hacienda familiar –en concreto, «Tercia Alta» y «Tercia Baja», respectivamente– habían sufrido los estragos ocasionados por la plaga de filoxera de finales del siglo XIX y principios del siglo XX (ca. 1888-1900)⁶⁰, gracias a los diestros conocimientos del perito agrícola lucentino Pedro Antonio Lara pudieron afrontar el problema con solvencia y recuperar con un injerto americano sobre la variedad de uva «Pedro Ximénez» europea –a imitación de Francia– tanto el potencial vitícola de antaño como sus rendimientos⁶¹.

Según una crónica periodística del momento, la bodega «San José» se componía de una gran nave que albergaba, «en perfecta ordenación, cuatro líneas de botas, dos laterales y centrales las otras, de una capacidad de 38 arrobas cada una, y, en número de 800, que dan un contenido de 30.400 arrobas»⁶². Desde el principio, Manuel Aragón aplicó todos sus conocimientos, entusiasmo y fortuna en este proyecto, confiando en la persona de Manuel Almeda Leiva⁶³ las labores de capataz para la obtención de un

⁵⁷ *El Defensor de Córdoba*, año XXVI, núm. 8.052 (25 julio 1924), p. 3; *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), núm. 1.631 (26 julio 1924), p. 18; y *Diario de Córdoba*, año LXXV, núm. 26.521 (27 julio 1924), p. 1.

⁵⁸ *Diario de Córdoba*, año LXXV, núm. 26.559 (10 septiembre 1924), p. 3.

⁵⁹ *Diario de Córdoba*, año LXIV, núm. 19.140 (2 enero 1913), p. 2.

⁶⁰ Para ahondar más sobre esta cuestión, véanse las contribuciones de PIQUERAS HABA, J., “La filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926”, *Cuadernos de Geografía* (Valencia), 77 (2005), pp. 101-136; o LOMA RUBIO, M., *La crisis de la filoxera en el viñedo cordobés*, col. Libro de bolsillo, 10, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, 1993; o MOLLEVÍ BORTOLÓ, G. y SERRANO GINÉ, D., “El impacto de la filoxera en Andalucía según la Diplomacia francesa”, *Cuadernos Geográficos* (Granada), 40 (2007- vol. 1), pp. 133-148; entre otros.

⁶¹ *Diario de Córdoba*, año LV, núm. 16.144 (18 marzo 1904), pp. 1-2.

⁶² COSTI, C., “Riquezas aguilarenses. Bodegas ‘San José’ de Manuel Aragón Calvo de León, cosechero, almacenista e importador [sic] de vinos finos. Aguilar de la Frontera”, *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), núm. 668 (2 noviembre 1921), p. 3.

⁶³ Miembro del partido conservador local, fue uno de los concejales triunfantes de las elecciones municipales de 1909 [*El Defensor de Córdoba*, año XI, núm. 2.910 (5 mayo 1909), p.1] y fue uno de los ediles de la Corporación municipal del siguiente año presidida por Agustín Aguilar-Tablada y Vidal, y en la que, por cierto, también se encontraba Luis Carrillo Tiscar [*El Defensor de Córdoba*, año XII, núm. 3.115 (3 enero 1910), p. 1]. Justamente, en diciembre de 1910 y por orden de la Comisión provincial,

producto final exquisito⁶⁴. Sabemos que, gracias a la alta calidad conseguida, los vinos resultantes se exportaban en cantidades considerables, otorgándole así un nivel destacado a estos caldos generosos tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, siempre existían propuestas irresistibles de entes más poderosos que jugaban en contra del marketing propio y, por ende, hacían depreciar la capacidad mercantil de una zona vitícola tan especial como Montilla-Moriles. Por ejemplo, tenemos constancia que, en 1907, la cosecha recogida se calificó como inmejorable y, al igual que en otras ocasiones, los vinos procedentes de los pagos morilenses y elaborados por Juan de Burgos, Manuel Aragón, Francisco Carrillo, José Cámara o Antonio Sánchez, fueron objeto de deseo –y, cómo no, de compra– por los bodegueros jerezanos⁶⁵. Con todo, la comercialización por parte de Manuel Aragón estaba bien establecida, lo que confería a su producción un marchamo de calidad propio, independiente y ajeno a intereses foráneos. Algunas de sus marcas más reconocidas fueron los vinos finos embotellados «M.A.», «Herradura» o «Manolito» en distintos formatos y precios –cajas de 12 y 24 botellas (medias), oscilando de 30 a 45 pesetas/caja, según el modelo seleccionado–. Asimismo, vendía otros vinos a granel, numerados del 1 al 10, en garrafas de una arroba. Por último, también tenemos constancia de la venta de tres clases de vinagre también a granel: clase corriente (5 pesetas/arroba), clase extra (6 pesetas/arroba) y clase superior de yema (7 pesetas/arroba)⁶⁶.



Fig. 8. Bodega «San José», propiedad de Manuel Aragón, sita en calle Manzanares (actual Camino Ancho). Fotografía: Propiedad de la familia Romero Aragón. Cedida por María Jesús Paniagua Prieto.

ambos dos munícipes quedaron eliminados de sus responsabilidades personales por el descubierto que el Consistorio aguilarense debía al contingente provincial correspondiente al tercer trimestre del mencionado año [*El Defensor de Córdoba*, año XII, núm. 3.424 (31 diciembre 1910), p. 2]. Aficionado a la cacería, en alguna ocasión fue denunciado por ejercer dicha práctica en tiempo de veda [*Diario de Córdoba*, año LXVII, núm. 20.284 (19 febrero 19016), p. 1].

⁶⁴ EL REPORTER X, “Nuestros viajes...”, op. cit.

⁶⁵ *El Defensor de Córdoba*, año IX, núm. 2.222 (27 febrero 1907), p. 1.

⁶⁶ ESPINO NAVARRO, R., “Baco y los vinos de Aguilar de la Frontera (II parte). La bodega ‘San José’”, en <http://www.aguilardigital.es/?p=11745> [Fecha de consulta: 13 mayo 2022]; IGEÑO LUQUE, D., *Vida cotidiana...*, op. cit., p. 77.

Pero, claro, el ser uno de los propietarios principales de la ciudad y de la comarca, siempre le hizo estar en el «punto de mira» para las clases más desfavorecidas, quedando sus propiedades a expensas de robos, incendios y sucesos varios de distinto calado que, en cierta medida, afectaron a su hacienda tanto en vida como tras su fallecimiento. Además del caso mencionado en la finca «Martín Gonzalo», en la misma propiedad tenemos constancia de un hurto menor en mayo de 1925, cual fue el caso del pavo que sustrajo un vecino de Alhama de Granada llamado Manuel Santander Jaspe⁶⁷. También, su principal cortijo, «Zamacón», no escapó el 22 de septiembre de 1926 de las consecuencias de un incendio, supuestamente casual, que dio comienzo en el cortijo «El Minguillar», propiedad de José Velasco Baena, y que se propagó hasta la gran propiedad de Manuel Aragón, donde se quemaron sesenta y cuatro pies de olivos, cuyas pérdidas totales se estimaron en 3.000 pesetas⁶⁸. En alguna ocasión, Aragón tuvo que asistir a alguna causa judicial abierta contra supuestos autores de este tipo de hechos, tal como compareció el 23 de junio de 1913, como cabeza de familia, en la Audiencia Provincial, a raíz del procedimiento seguido a Pedro Cabezas por delito de incendio⁶⁹. Las partidas cerealistas no escaparon de las manos furtivas y, en alguna ocasión, sufrió la pérdida de sacos de grano, como fueron los dieciocho bultos de cebada que algún salteador le quitó en 1917⁷⁰.

Sin embargo, de entre todos los hechos delictivos hallados, descuella sobremanera uno de ellos por haber llegado a peligrar su propia vida. En concreto, nos estamos refiriendo a la extorsión perpetrada por el malagueño Manuel Ramírez Fernández, de veinte años de edad, en abril de 1913 cuando, por medio de una carta anónima, requería del hacendado aguilarense la cantidad de 12.000 pesetas. En ella, le manifestaba que en caso de incumplir con dicha petición, no sólo quemaría un cortijo suyo, sino que lo mataría. El estafador lo emplazó en uno de los olivares que Manuel Aragón poseía en el paraje conocido como «Arroyo del Moro» y debía seguir, a pie juntillas, las instrucciones marcadas en la carta para depositar el botín en un sobre. Por suerte, al estar informada la Guardia Civil, se activó el dispositivo adecuado de cara a detener al artero salteador el día de autos. Así pues, a la hora acordada en la madrugada del 29 de abril, Aragón colocó en el lugar indicado de la finca el sobre con el dinero en metálico, mientras que el ladrón, al correr presto para recoger su botín, fue bloqueado por la Benemérita que lo detuvo, incautándose, al mismo tiempo, de otra misiva similar destinada al párroco de la localidad en la que le exigía 10.000 pesetas⁷¹.

Teniendo en cuenta en la horquilla cronológica en las que Manuel Aragón desarrolló tanto su vida como su labor profesional, hemos de señalar que fue protagonista de las agitaciones del campesinado en todas sus variantes, sin permanecer ajeno, por tanto, a cuantas protestas de trabajadores, exigencias sindicales, motines y revueltas populares eran propios del problema de la lucha agraria que rondaba en la época⁷². Por ejemplo, a finales de 1914, interpuso un recurso de alzada contra el acuerdo del sindicato de la Comunidad de Labradores de Aguilar sobre el pago de arbitrios de guardería rural⁷³; en octubre de 1918, formó parte de una comisión de

⁶⁷ *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), año VI, núm. 1.937 (16 mayo 1925), p. 5.

⁶⁸ *Diario de Córdoba*, año LXXVII, núm. 27.152 (29 septiembre 1926), p. 1.

⁶⁹ *El Defensor de Córdoba*, año XV, núm. 4.176 (31 mayo 1913), p. 1.

⁷⁰ *Diario de Córdoba*, año LXVIII, núm. 20.785 (5 julio 1917), p. 1.

⁷¹ *El Defensor de Córdoba*, año XV, núm. 4.151 (2 mayo 1913), p. 3; y *Diario de Córdoba*, año LXIV, núm. 19.260 (3 mayo 1913), p. 1.

⁷² Para aproximarse a la realidad de esta conflictividad social en la localidad, pueden confrontarse algunos datos significativos en ESPINO NAVARRO, R., “Carne de yugo. Orígenes del PSOE en Aguilar de la Frontera (I parte)”, en <http://aremehis.wordpress.com> [Fecha de consulta: 13 mayo 2022].

⁷³ *Diario de Córdoba*, año LXV, núm. 19.828 (31 octubre 1914), p. 1.

hacendados para restablecer el malestar generalizado de la clase trabajadora –esta última buscaba provocar una huelga obrera–, la cual, en su mayoría, venía extorsionando tanto en la salida del pueblo como en las fuentes públicas a otros jornaleros que salían al campo⁷⁴; o en septiembre de 1920 fue señalado como uno de los patronos que no cumplían con las condiciones estipuladas en los contratos de trabajo, en tanto que estos últimos se negaban a pagar los jornales de las faenas de vendimia y otras labores agrícolas según el convenio suscrito por representantes patronales y obreros el 20 de mayo del mismo año, llegando a intervenir incluso el propio gobernador civil, quien ordenó al alcalde de Aguilar mantener el orden y sortear cualquier amago posible de movilizaciones⁷⁵.

Para cerrar este capítulo, trataremos de abarcar otras propiedades de Manuel Aragón que nos ayudarán a completar tamaño perfil biográfico y que resultarán ser el marco adecuado para ubicar los orígenes de su casa-palacio. Desde su nacimiento, entendemos que Aragón vivió en la calle Moralejo (a la sazón, Gutiérrez Cámara) en las casas familiares, las cuales pasarían a ser de su propiedad. Aunque la familia Aragón ya sabemos que se asienta tardíamente en nuestra localidad desde tierras logroñesas, el apellido materno (Calvo de León) gozaba de mayor respaldo social en Aguilar, puesto que, desde el primer tercio del siglo XVIII y procedente de Priego de Córdoba, se registraba algún antepasado suyo en nuestros padrones municipales entre los hijodalgos de la villa, como, por ejemplo, fue el caso de don Tadeo Calvo de León y Quiroga⁷⁶, quien aparece avecindado en la calle Moralejo en 1778⁷⁷. Es decir, con el tiempo y en algunos de esos antiguos inmuebles heredados, llevaría a cabo una reforma edilicia considerable que lo convertiría, definitivamente, en la casa-palacio que hoy estudiamos y que sería, de un modo especial, la morada de la familia Aragón-Carrillo de Albornoz.

Llegados a este punto, hacemos un pequeño receso para contextualizar, de modo sumario, el tiempo de las obras de la casa-palacio regionalista con base en las referencias localizadas⁷⁸. Según Villar Movellán, estas dieron comienzo en 1919 y finalizaron en 1926⁷⁹. Por desgracia, no gozamos de muchas reseñas que nos permitan asegurar con absoluta certeza dicha afirmación, mas podemos secundarla con las testimonios existentes. En primer lugar, extraemos los últimos párrafos del reportaje sobre la bodega «San José» firmado por Costi, quien se sorprendió de esta residencia y que son harto elocuentes: «...el señor Aragón llevó su amabilidad hasta el punto de proporcionarnos otra gratísima sorpresa, haciéndonos visitar la casa que acaba de

⁷⁴ *El Defensor de Córdoba*, año XX, núm. 5.836 (9 octubre 1918), p. 2.

⁷⁵ *Diario de Córdoba*, año LXXI, núm. 31.359 (9 septiembre 1920), p. 2; y *La Voz. Diario de información* (Córdoba), año I, núm. 252 (9 septiembre 1920), p. 1.

⁷⁶ VARO-FRANCO Y ARECO, J. de D., *Museo Genealógico...*, op. cit., ff. 249-250.

⁷⁷ AMA, *Padrón de Habitantes, 1778*, leg. 209, s/f. Cit. por MAESTRE BALLESTEROS, A., *Calles con Historia. Aguilar de la Frontera*, Aguilar de la Frontera, Asociación «Cultura y Progreso», 2011, tomo I, p. 105.

⁷⁸ No olvidemos que esta construcción supondrá un precedente muy importante en la ciudad, puesto que el «estilo sevillano» estará muy presente en la gestión municipal de Vicente Romero García de Leaniz con distintos proyectos públicos, como fueron la reforma del Paseo de Senda Blanca, la construcción del teatro «Alfonso XIII», la barriada de sesenta viviendas para obreros o el kiosco para pescadería de la Plaza Octogonal, entre otros proyectos. Respecto a éste último, puede verse el estudio realizado por GALISTEO MARTÍNEZ, J., “Formas urbanas. El kiosco de la plaza de San José, un ejemplo de arquitectura regionalista durante la Dictadura de Primo de Rivera en Aguilar de la Frontera (1923-1930)”, *Isla de Arriarán. Revista cultural y científica* (Málaga), XXI (junio 2003), pp. 233-254. Respecto a su perfil biográfico y gestión municipal, vid., ZURERA ÁLVAREZ, F. G., “Vicente Romero García de Leaniz y la Dictadura de Primo de Rivera: aproximación histórica”, *Arte, Arqueología e Historia* (Córdoba), 20 (2013), pp. 319-324.

⁷⁹ VILLAR MOVELLÁN, A., *Arquitecto Espiau...*, op. cit., p. 85.

construir [...] Es imposible, al no verlo, formarse idea de su extraordinaria grandiosidad y belleza. Lllamarla palacio no expresa lo justo. Más que esto, parece un sueño oriental, el producto de una fantasía exaltada y soñadora... algo inconcebible»⁸⁰.



Fig. 9. Procesión del Niño Jesús de Praga (ca. 1921) –detalle–. Al fondo, a la derecha, obsérvese la andamiada en la fachada principal del inmueble. Fuente: Archivo Municipal de Aguilar.

Además de este texto hemerográfico, se conserva una fotografía de la procesión del Niño Jesús de Praga por la calle Moralejo donde se observa la andamiada de la fachada (fig. 9). Suponiendo que la instantánea recree la primera salida procesional, acaecida a finales de enero de 1921, podría afirmarse que se finiquitó bien entrado el año⁸¹. O sea, que, a tenor de ambas fuentes, podríamos dar por concluidas las obras de construcción en 1921, máxime cuando, además, en la verja de acceso a la casa –para más señas, en el escudo central de la misma–, se encuentra la firma del arquitecto (similar a la de otros proyectos)⁸² y esa misma data (fig. 10). Sin embargo, sabemos que no fue así, porque, como ya pusimos de manifiesto líneas arriba con la noticia, a modo de necrológica y escrita por Varo de Castro, en agosto de 1924, el patio aún «estaba en construcción»⁸³, por lo que existían partes del inmuebles inconclusas. Es más, creemos que el fallecimiento del propietario paralizaría el proyecto durante un breve periodo de tiempo y, a la postre, se retomaría. Por fortuna, poseemos una imagen de familia, publicada en la revista de feria de 1928 –a buen seguro, la fotografía esté realizada uno o dos años antes (véase fig. 5)–, donde se atisba, tras los individuos fotografiados, que asoma parte de los andamios por una de las ventanas del patio principal. En definitiva, que la construcción de la casa-palacio, entendida esta como reforma de alguna de las casas antiguas de sus ascendientes, se realizó en la estimación cronológica propuesta por el profesor Villar, eso sí, ejecutada en diversas fases.

⁸⁰ COSTI, C., “Riquezas aguilarenses...”, op. cit.

⁸¹ La cofradía se fundó y procesionó por vez primera en 1921. Cfr., IGEÑO LUQUE, D., *Vida cotidiana...*, op. cit.; y *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), año VII, núm. 2.343 (4 febrero 1926), p. 6

⁸² Cfr., BLANCO AGUILAR, J., “José Espiau...”, op. cit.

⁸³ VARO DE CASTRO, J., “Sensible pérdida...”, op. cit.



Fig. 10. Firma del arquitecto (Espiau), apellido del propietario (Aragón) y fecha de construcción (1921) en la verja de acceso a la casa-palacio. Fotografía: José Galisteo Martínez.

Rotulada con el número 28 de la calle Moralejo, la casa proyectada por Espiau en Aguilar de la Frontera ocupa una parcela de 672 m², con una superficie construida de 1.228 m², cuya distribución se comparte en dos plantas, desván y sótano⁸⁴. Muy sobria en su diseño, la línea de fachada (fig. 11) se resuelve partiendo de tres vanos centrales, los cuales quedan flanqueados por otros en los extremos que rompen la simetría del conjunto. Mientras que el paño central aparece con puerta de acceso de carruajes y cierros a ambos lados apoyados sobre zócalos y con tejazoz de azulejos; por su parte, el extremo izquierdo se solventa con acceso principal a la casa y ventanal, mientras que el extremo derecho sólo un ventanal. En cuanto a la primera planta lo resuelve con una serie de balcones corridos, con rejería de forja, rompiendo el trazado armónico de este juego de vanos los dos últimos del lado izquierdo que quedan ocultos por un mirador de hierro forjado, de notable presencia, con crestería. Por último, en la parte superior, localizamos un pretil con banda de azulejos.

⁸⁴ Para su consulta catastral, la referencia del inmueble es 37351A4UG5533N0001PX. Vid., <https://www.sedecatastro.gob.es> [Fecha de consulta: 22 de julio de 2022]. Sabemos que la casa sufrió una reforma media en 1990. Identificada como ficha B28, en la clasificación de inmuebles protegidos de la localidad, la *casa-palacio Aragón* se encuentra inserta en el grupo B (edificios de interés arquitectónico), con grados de protección b+c (protección estructural y protección exterior). Vid., FLORES LLAMAS, M. y SATUÉ LÓPEZ, A. J., *Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales de Aguilar de la Frontera*, Catálogo, tomo «Fichas del Catálogo 2», 2004, pp. 198-205. Por cierto, antes de que el inmueble fuese objeto de interés por parte del sector inmobiliario, hemos de reseñar el estudio y defensa patrimonial, en forma de Trabajo Fin de Grado, que llevó a cabo la graduada María Jesús Paniagua Prieto, con el título «Una valoración patrimonial: la Casa-Palacio Aragón de Aguilar de la Frontera (Córdoba), en el seno del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, bajo la supervisión de la Prof.^a Dra. Josefa Mata Torres, durante el curso académico 2016-2017.



Fig. 11. Fachada de la casa-palacio Aragón. Fotografía: Fundación Arquitectura Contemporánea – Francisco Daroca Bruño. Fuente: <https://arquitecturacontemporanea.org> [Fecha de consulta: 13 junio 2022].

Si accedemos al interior por el acceso principal (fig. 12), podemos comprobar que la vivienda gira en torno a un patio central –propio de la vivienda mediterránea– (fig. 13), así como a otro, de menor entidad, en la parte posterior, muy útil como desahogo a la zona de cocina y a las dependencias de almacén. Aquel patio central, tras atravesar puerta de madera y reja artística y dos de las crujías de la casa donde se encuentran sendas habitaciones nobles, actúa como espacio de comunicación y como estancia abierta. Con pabellón conector en uno de sus vértices –Villar Movellán lo cataloga como «chapuz» para crear paso del *hall* al gabinete–, todo él se encuentra decorado bajo el «estilo sevillano» o regionalista que impera en la estética de otras construcciones coetáneas del arquitecto, al igual que el resto de dependencias. Por regla general, las habitaciones no suelen ser muy grandes –excepto la principal– y la decoración que las exorna provoca cierta estrangulación, lo que no nos exime para reconocer la perspicacia del proyectista a la hora de aprovechar el espacio. Por ejemplo, la estancia destinada a comedor queda presidida por una chimenea de ladrillo y yeso, y toda ella recubierta con un zócalo de madera, así como un artesonado de viguería labrada (fig. 14).



Fig. 12. Acceso principal al interior del inmueble.
Fotografía: José Galisteo Martínez.



Fig. 13. Patio principal (Década 1990). Fotografía: Delegación Municipal de Cultura – Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.



Fig. 14. Comedor (Década 1990). Fotografía: Delegación Municipal de Cultura – Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Por una «ele», accedemos al tercer lado, donde se ubica la cocina y alacena, mientras que el cuarto lado de la planta baja está abierto a la zona de almacén, relegando el corredor acristalado superior con habitaciones de servicio y estar. En la planta primera o *piano nobile*, tras acceder por una escalera decorada con jaspes, encontramos la capilla (fig. 15), que poseía retablo neogótico diseñado por el propio Espiau –hoy depositado en la casa rectoral, sita en calle Arrabal, por vía de donación de los actuales herederos a las iglesias de Aguilar, al igual que la escultura del *Corazón de Jesús* que la preside– y friso de yeserías, encontramos la zona de dormitorios, todos ellos provistos de decoración mural en estuco de diversos colores, sanitarios y armarios empotrados, descollando la habitación matrimonial, de estilo más severo y ajeno al regionalismo, con conexión original, tanto interna como externamente, con un baño bien capaz, amplio.

Obviamente, toda esta zona superior recibe luz natural tanto de la calle principal como de los patios, así como del pasillo-corredor de la puerta de servicio o carruajes, en función de la ubicación de la estancia. No nos olvidemos de un detalle de confort general, cual es la instalación de un sistema de calefacción centralizada en todo el inmueble desde su origen y que, en escasas ocasiones, ha sido accionada.



Fig. 15. Fotografía antigua de la capilla. Fotografía: Archivo Municipal de Aguilar.

Por último, cabe indicar que toda la casa está decorada con azulejería sevillana con motivos heráldicos (fig. 16), retratos, elementos vegetales renacentistas y escenas naturales, carpintería en sus cerramientos acristalados, jaspes para la solería, montera vidriada para la caja de escalera y herrajes de forja artística, además de los materiales estructurales (piedra, ladrillo y yeso).



Fig. 16. Paño cerámico de azulejería sevillana con motivos decorativos y heráldicos. Fotografía: José Galisteo Martínez.

Pero, de cara a cerrar este apartado vinculado con las propiedades urbanas y rústicas, retomemos el asunto tributario. A los años de haber fallecido Manuel Aragón (en concreto, en 1928), existían dos inmuebles a su nombre en dicha calle Emilio Gutiérrez Cámara gravados con 137,25 pesetas⁸⁵, suponiendo que serían los rotulados con los números 21 y 28, respectivamente, según consta en el padrón municipal del año referido⁸⁶. De igual modo, en calidad de propietario, localizamos otros inmuebles de naturaleza urbana, tales como otra vivienda sita en la Plaza Alfonso XIII –actual Plaza de San José– cuyo impuesto alcanzaba las 31,50 pesetas, así como la posesión de la citada bodega en calle Manzanares (115 pesetas)⁸⁷.

Por supuesto, estos no eran los únicos arbitrios municipales que debía afrontar, pues asumía también las cargas sobre los carruajes de lujo y vehículos que poseía (Break de dos caballos/Jardinería y automóvil), los cuales sumaban 124,18 pesetas en 1917 y que mantuvo en años sucesivos, como mínimo, hasta su deceso⁸⁸.

4. Sociedad, política y religión: sus relaciones, ocupaciones políticas, participación activa en hermandades locales y patrocinio benéfico-asistencial

Ya señalábamos en su momento que el ser uno de los principales propietarios de una ciudad como Aguilar de la Frontera acarrea una serie de ventajas e inconvenientes. En lo tocante al ámbito lúdico-social, no nos debe resultar nada extraño verlo en cuantas celebraciones sociales, festejos singulares o reuniones principales se ofrecieron por entonces. Las crónicas periodísticas del momento no van a escatimar en el relato de aspectos que sean de interés social para sus lectores, siendo uno de ellos la nómina de asistentes, ya que suele hablar de la altura, distinción y trascendencia del acontecimiento reseñado en cuestión.

Amén de los hechos familiares directos que ya hemos relatado, podemos comprobar que don Manuel Aragón, aún soltero o desposado con doña Teresa Carrillo, asistió a algunos de los principales enlaces matrimoniales del momento. Así, por ejemplo, el 1 de noviembre de 1902, fue uno de los invitados predilectos de la boda de la hija de Ricardo Aparicio, Asunción Aparicio Arcos, con el comandante jurídico de la Armada, José Carrillo Carmona, cuya ceremonia religiosa se celebró en la capilla de Jesús Nazareno de la Parroquial aguilarense⁸⁹.

⁸⁵ AMA, *Lista cobratoria de la contribución urbana*, 1928, leg. 471, exp. 2, s/f. Cit. por ZURERA ÁLVAREZ, F. G., “Élites locales...”, op. cit., p. 364.

⁸⁶ AMA, *Padrón de edificios y solares*, 1928, leg. 471, exp. 1, s/f. Cit. por MAESTRE BALLESTEROS, A., *Calles con Historia...*, op. cit., p. 109. Resulta curioso cómo uno de ellos aparece registrado con el nombre de «Manuel Aragón Calvo» (n.º 21), mientras que el otro se asentó como propiedad de la «Vª de Manuel Aragón» (n.º 28), ignorando el motivo de tal diferencia. Por cierto, aprovechamos la ocasión para rectificar un par de equívocos advertidos en la citada publicación de Maestre Ballesteros –página 109–: de un lado, asigna la casa-palacio Aragón como el domicilio del alcalde primorriverista, Vicente Romero García de Leaniz (sobrino carnal de la esposa de Manuel Aragón), cuando nunca vivió allí y, además, en el citado padrón vecinal de 1927, aparece como propietario del inmueble número 29 de la misma calle; y, de otro, porque cae en el error de relacionar a José Espiau como discípulo de Aníbal González cuando resulta que sendas carreras profesionales corrieron en paralelo en el tiempo.

⁸⁷ ZURERA ÁLVAREZ, F. G., “Élites locales...”, op. cit., p. 364.

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 364-365. Como dato anecdótico, hacemos constar la denuncia que le impuso el Cuerpo de Seguridad por circular con un automóvil –desconocemos si era de su propiedad o no– sin matrícula en 1923 [*Diario de Córdoba*, año LXXIV, núm. 32.179 (3 marzo 1923), p. 2.

⁸⁹ *El Defensor de Córdoba*, año IV, núm. 929 (3 noviembre 1902), p. 2.

Igualmente, algunos años más tarde, también aparecerá su nombre entre los invitados a los esponsales de Manuel Lucena Juárez y su pariente, Carmen Ruiz Calvo de León (7 de octubre de 1910)⁹⁰; o a los del oficial de lanceros de Sagunto, Carlos Romero García de Leaniz con su cuñada, Vicenta Carrillo de Albornoz y Ricafort (febrero 1913), en los que, por cierto, su hija Valvanera portaba la cola de la novia y, tras la celebración, el propio Manuel Aragón cedió su automóvil para bajar a la pareja a la estación de ferrocarril para que tomaran el tren expreso con dirección a Córdoba donde tenían fijada su residencia⁹¹.

Su presencia en veladas públicas y en banquetes fue notoria y constante, tal como lo ratifican algunos de los casos localizados. Sabemos que, a finales de julio de 1907, acompañó, junto con otros aguilarenses distinguidos, al gobernador civil de la provincia, Manuel Cano y Cueto, en la cena que se le brindó en el café «Las Flores»⁹², mientras que un año después, concurrió con su mujer a las veladas cómico-literarias celebradas también en el teatro del este último establecimiento local⁹³ en las noches del 19 y 20 de julio de 1908, organizadas por jóvenes de la vecina localidad de Espejo, cuyo producto se destinó a beneficio de los pobres⁹⁴.

Fuera de la localidad, también tenemos constancia de su asistencia a funciones y otros saraos de mayor calado, tal como ocurrió en una función teatral que se llevó a cabo en el Teatro de la Princesa de Madrid (actual teatro «María Guerrero»), en mayo de 1920, a beneficio del taller de «Nuestra Señora de la Esperanza-Asociación de Santa Rita», donde concurrió lo más granado de la sociedad española⁹⁵.

Con independencia de estos acontecimientos sociales y siempre que sus obligaciones se lo permitieron, ni que decir tiene que Manuel Aragón conoció mundo más allá de las fronteras de su población natal, viajando tanto a ciudades de nuestra geografía nacional como fuera de la Península, teniendo, al menos, constancia de algunas salidas de las que la prensa del momento, por unos u otros motivos, se hizo eco. En esta ocasión, sólo vamos a reseñar su adhesión al viaje a París que se organizó para presenciar los festejos franco-españoles que se iban a celebrar en la capital del país vecino con motivo de la visita de Alfonso XIII⁹⁶. Lógicamente, sus viajes a Madrid no siempre se desarrollarían en clave empresarial, sino que también tendría momentos de ocio y descanso, como fue el que se reseñó en abril de 1920 por la revista ilustrada *Blanco y Negro* cuando visitó el aeródromo de Getafe, junto con su mujer y su hija, para efectuar distintos vuelos con el capitán Las Morenas (fig. 17)⁹⁷.

⁹⁰ *El Defensor de Córdoba*, año XII, núm. 3.357 (12 octubre 1910), p. 1.

⁹¹ *Diario de Córdoba*, año LXIV, núm. 19.185 (16 febrero 1913), p. 1.

⁹² *El Defensor de Córdoba*, año IX, núm. 2.356 (1 agosto 1907), p. 2.

⁹³ Recordemos que dicho negocio de ocio y recreo estaba ubicado en la calle Cánovas del Castillo (actual Carrera), número 10, y, gracias a sus distintos espacios (fonda, café con salones, teatro), era un lugar muy concurrido por la sociedad aguilarenses de todas las clases. Para más información, cfr., IGEÑO LUQUE, D., *Vida cotidiana...* op. cit.

⁹⁴ *El Defensor de Córdoba*, año X, núm. 2.679 (28 julio 1908), p. 2.

⁹⁵ *La Correspondencia de España* (Madrid), año LXXI, núm. 22.717 (17 mayo 1920), p. 10.

⁹⁶ *La Correspondencia de España* (Madrid), año LVI, núm. 17.265 (19 mayo 1905), p. 3.

⁹⁷ *Blanco y Negro* (Madrid), 25 abril 1920, p. 4.



Fig. 17. De izquierda a derecha: ¿Valvanera Aragón Carrillo de Albornoz?, Josefina Carrillo, Manuel Aragón y Carmelo de las Morenas. Fuente: *Blanco y Negro* (Madrid), 25 abril 1920, p. 4.

Respecto a su faceta de anfitrión ya quedó probada la munificencia de nuestro biografiado con la referencia que ofrecimos cuando adquirió la finca «Don Pedro»; aun así, sacamos a colación otro de sus gestos, cual fue la recepción oficiada al coronel del Tercio de África, José Millán Terreros, cuando se hospedó en su casa a mediados de noviembre de 1921, correspondiéndole tal honor por ser la mujer del militar, Elvira Gutiérrez de la Torre, pariente del mismo Aragón. Para tal ocasión, además de poner a disposición de tan importantes huéspedes su mansión y sus mejores viandas, a buen seguro promovería la serenata con la que les obsequió la banda de música o la velada literario-musical de la Junta de Damas de la Cruz Rioja, entre otros presentes⁹⁸.

El carácter generoso con el que se identificó a don Manuel Aragón fue, a menudo, puesto a prueba ante cualquier necesidad, acudiendo el vecindario a su persona para mostrar su intercesión. Por su parte, la disponibilidad siempre resultó absoluta y sin interés, máxime si, además, da la coincidencia de que se suma con sus aficiones y gustos personales.

Conocedores ya de su inclinación por la tauromaquia, baste recordar que no dudó en ningún momento para «lanzarse al ruedo» y presentarse como único lidiador – eso sí, acompañado de otros aficionados locales pertenecientes a familias distinguidas de la localidad en forma de improvisada cuadrilla– en el festival taurino a beneficio de la Cruz Roja de Aguilar, celebrado el día 28 de agosto de 1916, en el salón Ideal «Las Flores», lidiándose un par de novillos de la ganadería cordobesa de Antonio Guerra. En tal festejo, no sólo participaba él, sino que su hijo, don Rafael Aragón Carrillo –que no alcanzaría aún los seis años de edad–, hizo las veces de alguacilillo a lomos de «una preciosa jaca moruna» y, ejerciendo las labores propias de tal responsabilidad, se acercó hasta la presidencia «y pidió las llaves del toril». Según la detallada crónica del corresponsal local de *El Defensor*, Emilio Berlanga Ganuza (Berliomi), Aragón demostró con sendos antagonistas dominar distintas suertes del toreo y, junto con la

⁹⁸ *Diario de Córdoba*, año LXXII, núm. 31.728 (12 noviembre 1921), p. 1.

activa participación del resto de compañeros, arrancaron la alegría y emoción del público asistente⁹⁹. En otra ocasión, hacia agosto de 1921, no se disfrutó de su participación en el cartel del improvisado coliseo, pero sí costeó de su peculio varios festejos taurinos para destinar su rendimiento a los heridos de la derrota militar española en el Desastre de Annual acaecida justo un mes antes¹⁰⁰.

Hasta este momento, la Iglesia seguía manteniendo una estrecha relación con las clases más poderosas de las ciudades, pese a los vapuleos anticlericalistas sufridos desde el siglo XIX. Si, precisamente, hubo algo que definió a don Manuel Aragón Calvo de León fueron sus propios convencimientos religiosos, los cuales estuvieron bien enraizados tanto por su familia como por el entorno en el que se desarrolló. En consecuencia, no sólo era un católico practicante convencido, sino que supo inculcarle los entresijos doctrinales a su descendencia, así como a todos los trabajadores que estaban a su cargo, haciéndoles cumplir con los correspondientes preceptos de la Santa Madre Iglesia, especialmente en las festividades litúrgicas principales como, por ejemplo, Semana Santa¹⁰¹. La lectura de la prensa diaria se tuvo que alternar con otras publicaciones periódicas más centradas en el ámbito religioso a la que, indudablemente, estaba suscrito, como ocurrió con *Revista Mariana*, cuya inscripción de mérito suponía una cuota anual de seis pesetas¹⁰², entre otras. Del mismo modo, contribuyó con las tareas pastorales y promovió ejercicios piadosos como la *Via Sacra* (7 de abril de 1917, Sábado Santo, a las una de la madrugada) saliendo en procesión por las principales calles de la ciudad¹⁰³. Y, claro está, ante la visita de alguna autoridad religiosa a Aguilar de la Frontera y comarca, solía ser una de las personas principales de la localidad en conformar la comitiva de recibimiento. En este sentido, basten citar como ejemplos de visitas pastorales a Aguilar la de dos obispos cordobeses: la primera, la de don Ramón Guillamet y Coma, de 6 al 18 de noviembre de 1914, en la que facilitó su carruaje para el desplazamiento del Prelado a Monturque en la jornada del día 13¹⁰⁴; mientras que la segunda corrió a cargo de don Adolfo Pérez Muñoz, a finales de 1922 (fig. 18), en la que, de nuevo, puso su vehículo para el traslado y paseo del antedicho prelado por la ciudad¹⁰⁵. Por cierto, meses antes, se personó en Montalbán, junto con el administrador del duque de Medinaceli, don Ángel Gómez Góngora, para besar el anillo de Pérez Muñoz¹⁰⁶.

⁹⁹ BERLIOMI, “Festival taurino a beneficio de la Comisión de la Cruz Roja de Aguilar”, *El Defensor de Córdoba*, año XVIII, núm. 5.181 (29 agosto 1916), p. 4.

¹⁰⁰ *El Defensor de Córdoba*, año XXIII, núm. 7.152 (18 agosto 1921), p. 4.

¹⁰¹ *El Defensor de Córdoba*, año XIX, núm. 5.371 (10 abril 1917), p. 2.

¹⁰² *Revista Mariana. Publicación mensual con censura eclesiástica dedicada a fomentar la devoción de la Santísima Virgen* (Córdoba), año II, núm. 13 (septiembre 1924), p. 2.

¹⁰³ *El Defensor de Córdoba*, año XIX, núm. 5.374 (13 abril 1917), p. 3.

¹⁰⁴ BERLANGA [GANUZA], E., “Santa Pastoral Visita en Aguilar”, *Boletín Eclesiástico del obispado de Córdoba*, año LVII, diciembre 1914, p. 509.

¹⁰⁵ *Diario de Córdoba*, año LXXIII, núm. 32.032 (7 noviembre 1922), p. 1; y *El Defensor de Córdoba*, año XXIV, núm. 7.527 (8 noviembre 1922), p. 1.

¹⁰⁶ *El Defensor de Córdoba*, año XXVI, núm. 7.958 (4 abril 1924), p. 1.



Fig. 18. Recepción oficial al obispo de Córdoba, Adolfo Pérez Muñoz, en la estación de ferrocarril de Aguilar (6 de noviembre de 1922). Fuente: Archivo Municipal de Aguilar.

Como cualquier vecino y con independencia de advocaciones más universales (San José o Corazón de Jesús, por ejemplo), don Manuel Aragón tuvo algunas devociones locales predilectas y su presencia en ellas vino a engrandecer, aún más si cabe, el esplendor de las mismas como manifestaciones de religiosidad popular de la ciudad. Entre otras corporaciones, fue fundador de la Piadosa Congregación de María Santísima del Mayor Dolor donde ocupó los cargos de secretario (1901-1905) y hermano mayor (1905-1910), respectivamente¹⁰⁷, siendo en esta última etapa cuando dona el antiguo estandarte, realizado en Madrid y que aún conserva la hermandad, así como los antiguos candelabros¹⁰⁸, lo cuales irían en el paso procesional realizado en 1906¹⁰⁹. Pero una de las cofradías dilectas de don Manuel Aragón fue la de Nuestro Señor Jesucristo en su Santo Sepulcro, idiosincrásica donde las haya y vinculada desde su fundación a las capas sociales más elevadas de Aguilar de la Frontera. Popularmente conocida como la de «Los 72», ostentó el cargo de presidente o hermano mayor desde 1915 hasta 1920¹¹⁰ y, con total seguridad, sería uno de los periodos más efectivos de la misma. No olvidemos que, a su muerte y por deseo expreso, fue amortajado con la singular túnica de esta corporación¹¹¹. No menos apreciables fueron otra devociones arraigadas en el sentimiento del imaginario colectivo y que calarían en su corazón, como pudo ser el caso de la Virgen de los Remedios, a la que decidió costearle «un

¹⁰⁷ Esta advocación tuvo que calar hondamente en el espíritu familiar, ya que su hijo, Manuel Aragón Carrillo de Albornoz también fue hermano mayor de la hermandad desde 1941 hasta 1947. Cfr., ALBAS ARAGÓN, A., *Santísima Virgen de los Dolores. Historia de su Cofradía*, Ms., 1980, varias páginas. Agradecemos la información facilitada a Juan Luis Arjona Zurera, sobrino del autor del manuscrito.

¹⁰⁸ ARANDA DONCEL, J., *Historia de la Semana Santa de Aguilar de la Frontera durante los siglos XVI al XX*, Córdoba, Diputación y Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 1994, p. 196.

¹⁰⁹ *El Defensor de Córdoba*, año VIII, núm. 1.958 (17 abril 1906), p. 1.

¹¹⁰ ARANDA DONCEL, Juan. *Historia...*, op. cit., p. 201.

¹¹¹ VARO DE CASTRO, J., “Sensible...”, op. cit.

suntuoso manto blanco bordado» con el que procesionó en su salida de mayo de 1915 y que se confeccionaría meses atrás¹¹².

Sin ser una exageración por parte de los distintos redactores, la prensa constantemente ensalzó su humanidad y misericordia para con el prójimo. Meses antes de fallecer y en un reportaje del diario *La Voz*, se le reconocía del siguiente modo: «Don Manuel Aragón es el padre de Aguilar. A él acuden los menesterosos cuando se hallan en situación crítica; a él acuden las familias modestas, faltas de ayuda, para desenvolverse en esta vida. Y don Manuel, el padre de Aguilar, atiende a todos con solicitud, con cariño, con una alteza de miras que le honra». A reglón seguido, decía: «Practica continuamente obras de caridad. Sostiene con su bolsa el hospital del pueblo y alivia al que lo ha de menester»¹¹³. Por su parte, en la necrológica que le dedicó José Varo de Castro en *La Voz*, se venía a señalar prácticamente lo mismo: «Este señor [...] era, más que querido, venerado en Aguilar. De él puede decirse, en verdad, que sostenía el Asilo de Ancianos Desamparados, enviando a esta santa casa cuanto se necesitaba para todo el año»¹¹⁴. Además de su condición y talante, creemos que el estrecho vínculo con este establecimiento de beneficencia vendría dado por ser una fundación de un pariente suyo, don Rafael Crespo Calvo de León, quien, en compañía de su esposa, doña Asunción Toro García, decidieron afrontar la construcción de este espacio (1894-1898), denominado Asilo «Nuestra Señora de la Asunción», y que fue encomendado a la congregación religiosa de las Hermanitas de Pobres y Ancianos Desamparados¹¹⁵.

Y para cerrar esta semblanza, abordaremos su faceta política –ignoramos hasta el momento cuáles fueron sus pensamientos ideológicos, aunque nos inclinamos que poseía sentimientos monárquicos-, que fue bastante corta por sobrevenirle la muerte el 11 de agosto de 1924 y en la que no pudo promover iniciativas significativas. Tras la irrupción de golpe de estado del general Miguel Primo de Rivera y tras una primera corporación municipal algo débil, el 7 de enero de 1924 Vicente Romero García de Leaniz tomó posesión como alcalde de la ciudad, siendo el líder político local más importante de la etapa primorriverista en particular y uno de los más significativos del panorama político aguilarenses del siglo XX en general¹¹⁶. Tal como disponía la legislación vigente, la elección de los ediles se articulaba en función de la riqueza de los habitantes, lo que ocasionó que uno de sus concejales fuese don Manuel Aragón. Ávido de su preparación y capacidad, Romero le confió aspiraciones mayores y, junto con el médico Manuel Jurado López, fueron los representantes provinciales del partido judicial de Aguilar en la Diputación, según el listado de la nueva corporación provincial que proporcionó el Gobierno Civil¹¹⁷. En efecto, el 20 de enero se constituyó esta última, nombrándose presidente al general de brigada, don Miguel Fresneda Mengíbar. A Aragón se le asignó representación en la comisión de Fomento, así como la tercera sección para la comisión provincial por Lucena durante el bienio 1925-1926¹¹⁸. Respecto a su responsabilidad local, y al igual que ocurre en el organismo provincial, no sabemos nada acerca de sus posibles propuestas en el Consistorio durante este corto

¹¹² *El Defensor de Córdoba*, año XVII, núm. 4.775 (8 mayo 1915), p. 1.

¹¹³ EL REPORTER X, “Nuestros viajes...”, op. cit., p. 7.

¹¹⁴ VARO DE CASTRO, J., “Sensible...”, op. cit.

¹¹⁵ PALMA VARO, J., *Apuntes para la historia de Aguilar de la Frontera*, Cabra, Gráficas Flora, 1983, pp. 365-368.

¹¹⁶ IGEÑO LUQUE, D., “La dictadura...”, op. cit., pp. 20-22; y ZURERA ÁLVAREZ, F. G., “Élites locales...”, op. cit., pp. 361-362.

¹¹⁷ *Diario de Córdoba*, año LXXV, núm. 32.454 (19 enero 1924), p. 1; y *La Voz de Córdoba*, año V, núm. 1.428 (19 enero 1924), p. 4.

¹¹⁸ *El Defensor de Córdoba*, año XXVI, núm. 7.895 (21 enero 1924), p. 1; IGEÑO LUQUE, D., “La dictadura...”, op. cit., p. 22.

periodo de tiempo, excepto el viaje que realiza a Madrid, justo al mes después de su designación como diputado provincial, como uno de los comisionados para despachar asuntos políticos de interés para nuestra provincia¹¹⁹. Finalmente, en la sesión plenaria ordinaria del 3 de noviembre, tras la lectura del orden del día, se lee un oficio del gobernador civil informando de la existencia de dos vacantes de diputados (don Antonio Gámiz –dimisión– y don Manuel Aragón –defunción–), que fueron sustituidos por don Juan Cuenca Burgos y don Luis Fernández Reina¹²⁰.

Por último, cabe decir que dos de sus hijos, Manuel y Rafael –ambos rezan propietarios agropecuarios–, también tuvieron cierto protagonismo en el espectro político local en años posteriores, pese a su inexperiencia en estas lides y, casi siempre, siguiendo los «consejos» que, al respecto, les proporcionaron gente muy allegada a su entorno familiar, como, por ejemplo, fue el caso del experimentado Ricardo Aparicio Aparicio o de su abuelo materno, Luis Carrillo Tiscar, entre otros. De una parte, el mayor de los varones, Manuel Aragón Carrillo de Albornoz, fue concejal de la primera corporación municipal de la II República, alistado como monárquico independiente y obteniendo 193 votos en abril de 1931. Téngase en cuenta que en estos momentos la burguesía agraria ya no acaparaba tanto protagonismo como antaño y sus miembros ahora tenían que coexistir con candidatos procedentes de otras clases sociales (muchos de ellos, de clase obrera) y de diversas facciones políticas. Asimismo, su nombre aparecerá vinculado a la creación de la Comisión Mixta del Trabajo Rural, que data del 18 de julio de 1931, en calidad de «vocal patrono» y que se constituyó, de manera definitiva, el 22 de agosto del mismo año. Por supuesto, como otros miembros de su clase, fue socio de la «Sociedad de Agricultura, Industria y Comercio» (es decir, el Casino de Labradores), al menos, desde diciembre de 1933. Respecto a sus obligaciones como edil, fue uno de los munícipes que asistió en 1934 a la reunión mantenida por un grupo de aguilarenses con el Gobernador Civil para solucionar el problema de la salidas de los pasos procesionales en Semana Santa. Con el tiempo, su posición independentista se irá definiendo algo más y en la nueva Corporación municipal presidida por el radical Miguel Leiva Jiménez vuelve a aparecer como concejal en noviembre de 1934, eso sí, más afín a la CEDA, al igual que otros compañeros suyos monárquicos¹²¹.

Y de otra parte, estaría Rafael Aragón Carrillo de Albornoz que, si bien no ostentó cargos de representación municipal como su hermano, también participó de la vida sociopolítica aguilarense. Gracias a testimonios documentales del periodo, sabemos que fue vocal de la Junta Directiva local de Acción Popular hacia noviembre de 1934, síntoma de que la adscripción a los partidos políticos por parte de los miembros de su clase ya era más decidida. De igual manera, fue presidente de la Sociedad de Agricultores y asistió como representante de esta última a la citada convocatoria con el máximo mandatario provincial para solventar el problema de la Semana Santa de 1934¹²².

¹¹⁹ *Diario de Córdoba*, año LXXV, núm. 6.385 (19 febrero 1924), p. 3.

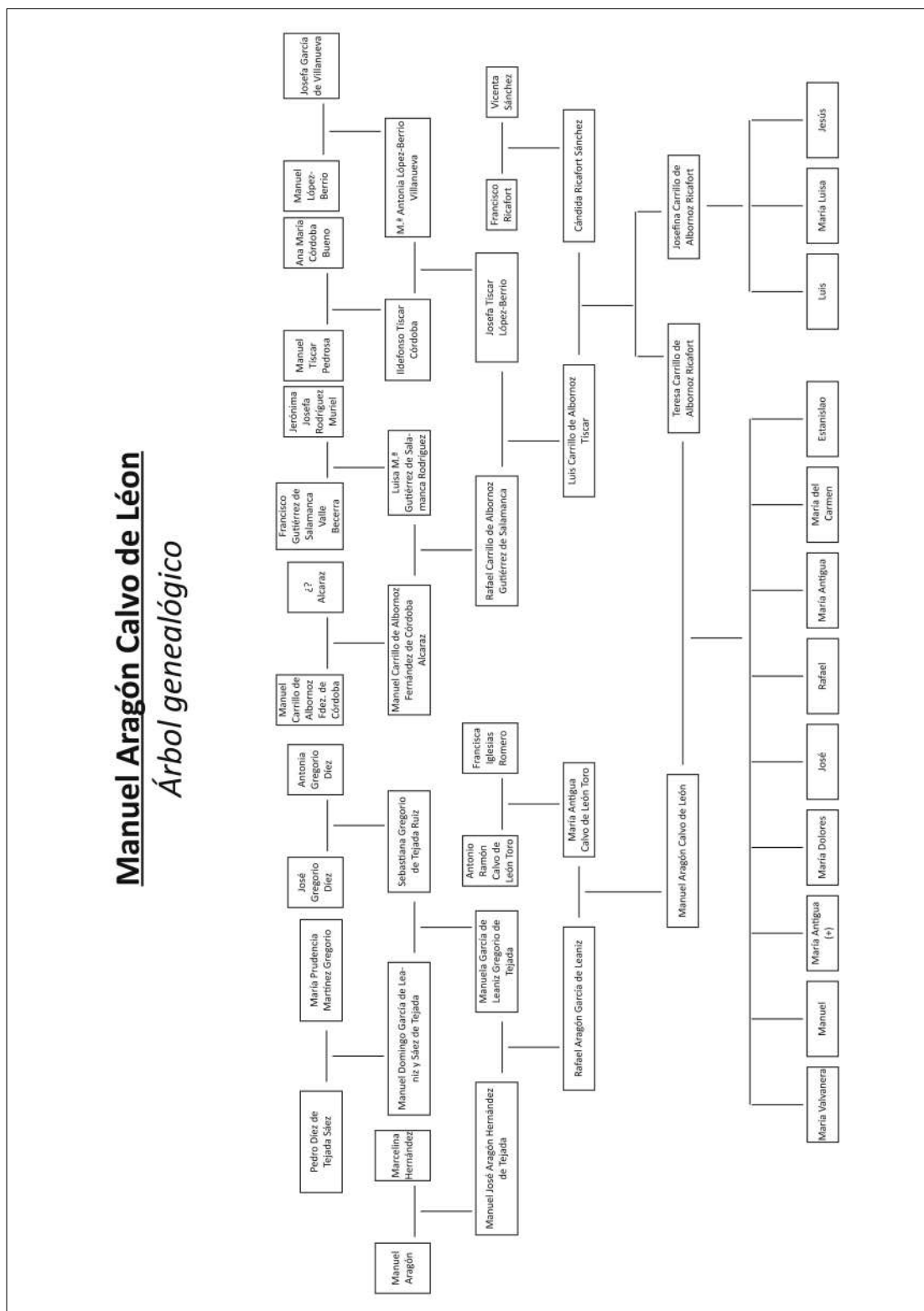
¹²⁰ *La Voz. Diario gráfico de información* (Córdoba), año V, núm. 1.731 (3 noviembre 1924), p. 8.

¹²¹ IGEÑO LUQUE, D., *Dictablanda y II República en Aguilar de la Frontera (1930-1936)*, Aguilar de la Frontera, Ayuntamiento y Junta de Andalucía-Consejería de Justicia y Administración Pública, 2007, pp. 62-64, 133, 143, 147, 186, 194 y 266.

¹²² *Ibidem*, pp. 134, 186 y 212.

Apéndice 1

Árbol genealógico de Manuel Aragón y familia política Carrillo de Albornoz Ricafort.
Fuentes varias. Elaboración propia.



Apéndice 2

Primer folio del Acta de consejo y consentimiento paterno de Manuel Aragón y Teresa Carrillo (19 de marzo de 1903). Fuente: Archivo Parroquia del Soterraño de Aguilar.

